

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.857

Lunes 18 de Enero de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1881231

---

---

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

ACEPTA RENUNCIA DE MINISTRO DE ESTADO EN LA CARTERA QUE INDICA

Núm. 652.- Santiago, 18 de diciembre de 2020.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, y teniendo presente los antecedentes adjuntos:

Decreto:

Acéptase, a contar de esta fecha, la renuncia presentada por don Baldo Petar Prokurica Prokurica, RUN N° 5.261.867-3, al cargo de Ministro de Minería.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Rodrigo Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Juan Francisco Galli Basili, Subsecretario del Interior.